

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

3022 Aprobación inicial de un convenio de colaboración entre el Centro Tecnológico Naval y del Mar y este Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2025, acordó aprobar inicialmente la suscripción de un Convenio de Colaboración entre el Centro Tecnológico Naval y del Mar y este Ayuntamiento para la puesta en marcha y funcionamiento de una oficina Acelera Pyme, que obra en el expediente.

Igualmente se acordó someter a información pública dicho acuerdo durante el plazo de 20 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para la presentación de alegaciones, en su caso, que serán resueltas por el Ayuntamiento.

De no presentarse alegaciones en el mencionado plazo, el acuerdo adoptado se considerará aprobado definitivamente.

Fuente Álamo de Murcia, 5 de junio de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana María Martínez García.